



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Acta de la Reunión

Montevideo, 14 de noviembre de 2018

Participantes

Por la Administración:

Sr. Horacio Servetti
Cr. Alfredo Chiappara

En representación de AFGAP:

Presidente Vicente Silvera
Carolina Arcuri
Anahí Artigas
Luis Pedrini

Siendo las 11.00 horas comienza la reunión.

El Dr. Servetti, informa que los tickets se estarán cobrando en estos próximos días, que se enviará un comunicado a los funcionarios explicando que en este cobro está incluido el aumento de los meses de noviembre y diciembre, también se comunicarán las nuevas franjas.

El Art. 361 viene muy bien, la CARO nos ha pedido información vía mail eso es bueno porque no nos devuelven el exp y hace más ágil la tramitación.

DGDR y pago de viáticos:

Los viáticos se van a pagar a los funcionarios que cumplan en el ejercicio de sus funciones, con los requisitos dispuestos en el decreto.

AFGAP, solicita se realice un comunicado por parte de la Dirección Gnereal explicando el procedimiento para solicitar los viáticos, previo al usufructo y/o posterior por rendición y cuales son las condiciones para percibirlos ya que desde el año 2015 los funcionarios de la DGDR han recibido por parte de su Dirección diferentes manifestaciones de que no se pagarían, en algunas ocasiones incluso, se manifestó que si se pagan, pero no se explicaron claramente los criterios utilizados, lo que confunde a los trabajadores.

Temas para agendar en próximas reuniones

1) COMODATOS

- a) Saber si existe interés de la Administración en renovar el Comodato con la Colonia de Vacaciones de la Paloma, ya que se deben hacer varias inversiones.
- b) Posibilidad de conseguir en comodato la parte de abajo del local donde AFGAP, está actualmente.

MS

Dr. Servetti pide se realice una nota con dicha solicitud por escrito.

2) BARRERAS SANITARIAS

AFGAP, solicita que la UE 009 envíe un comunicado explicando cuales son los roles que cumplen los referentes zonales y locales, ya que ellos reciben a diario consultas al respecto y no tienen claro que responder.

AFGAP, hace entrega de una resolución del año 2007 referente a la compra de equipos de protección individual y colectiva. Como así también de la circular N°2/2016 que refiere al tema para que por favor se remita a las diferentes oficinas de adquisiciones el MGAP.

Manifiestan la importancia de continuar trabajando en la reestructura organizativa, que aún les falta la de la UE. 004

Cr. Chiappara, expresa que la administración no recibió ninguna devolución por parte de AFGAP de lo que se les envió, que podrían empezar con las que tienen.

AFGAP, reitera solicitud realizada en dos oportunidades por escrito, del padrón con los nombres y domicilio actualizados de los funcionarios que son socios activos, a los efectos de poder depurar su base de datos.


Vicente Silvera

Presidente AFGAP


Dr. Horacio Servetti

Director Gral. de Secretaría